



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

RONDA DE PREGUNTAS EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2018

Lugar y fecha: Sucre, 22 de febrero de 2019

Presentador del evento:

Vamos nosotros iniciar la ronda de preguntas, el micrófono va a circular por la sala y las personas que deseen hacer las preguntas a nuestras autoridades deben ponerse de pie e identificarse y hacer la consulta correspondiente, muchas gracias.

1. P.- Gonzalo Velasco:

Muchas Muy buenos días, soy Gonzalo Velasco dirigente ejecutivo del Sindicato de Transporte Pesado de Sucre, mi pregunta es la siguiente, nosotros como transportistas tenemos problemas en el caso de las balanzas, lo que queremos saber es, ¿qué balanza están acreditadas? y ¿porque algunos departamentos exigen más y otros departamentos no nos exigen demasiado?, nosotros tenemos problemas en el departamento de Potosí, queremos saber qué balanzas están certificadas porque nos sacan multas; queremos saber cuáles son las balanzas certificadas para que nosotros tengamos mayor cuidado, si tenemos cuidado; pero somos infraccionados por los trabajadores de las balanzas, especialmente en la balanza de Matarani, muchísimas gracias.

2. P.- Marbin Michell:

Buen yo Buenos días, mi nombre es Marbín Michell soy de la oficina del ODECO del Gobierno Municipal de Sucre, bueno la pregunta que quiero hacer, bueno en realidad no sé si puedo hacer las tres consultas a la vez, son diferentes, dentro del ensayo que nos ha indicado que se ha hecho en diferentes productos, veo que no tenemos ensayos que se hayan hecho en temas de carnes para su verificación en pesos, etc.

Después tengo; nos indica que dentro de los plásticos que se tienen en evaluación, ¿nos indica también que hay productos que pueden ser dañinos para la reproducción en las personas? no sé si esto tiene una modalidad en la que se hace conocer, se llega hacer la prohibición de estos plásticos y si se puede hacer retiro o hacer ver estos productos tienen que ser ya descartados.

Por otra parte, también hay en la evaluación que se hizo en los medidores de presión arterial y otros también, creo qué porcentaje de estos artefactos son prácticamente mínimos, porque de 9 y de 5 indican que se han hecho las comprobaciones, sólo uno ha llegado alcanzar los porcentajes que deben tener estos productos entonces pienso que de alguna manera hay que ver que esté producto está comercializando, está afectándonos no solamente a la salud, sino también aquellas personas que de alguna manera se confían para poder elaborar trabajos.



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

3. P.- Cecilia Aguilar:

Buenos días, mi nombre es Cecilia Aguilar, soy responsable de la gestión de calidad de un laboratorio de ensayo del Instituto de Tecnología de Alimentos que pertenece a Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, dependiente de la facultad de Tecnología, el ITA es un laboratorio de ensayo que realiza análisis de alimentos en aguas y en suelos, justamente el ITA, se presta servicios del Instituto Nacional de Metrología en lo que es calibración y ensayos de aptitud, nosotros realizamos las calibraciones de acerca de alrededor de 60 equipos que tenemos, con ello podemos demostrar a la población que nuestros ensayos son resultados confiables, también realizamos ensayos de aptitud con el Instituto Boliviano de Metrología nosotros tenemos resultados satisfactorios de lo que también podemos demostrar resultados confiables, más que toda una reflexión no una consulta porque yo conozco mucho el tema de calibraciones de los ensayos de aptitud, del tema de la acreditación también, justamente nosotros estamos en este proceso, tenemos certificación ISO 9001 2015 entonces todo este tema es bien conocido por mi persona, más que todo la reflexión a toda la población, el rol de IBMETRO es muy importante para la población boliviana, en el tema de que son las dimensiones, en el tema la producción del el consumo humano, de la salud, porque justamente que nuestros equipos puedan medir confiablemente en un laboratorio clínico por ejemplo; es importante para la población para su salud.

Entonces más que todo la reflexión es que, la gente pueda conocer estos temas, mucha gente no conoce, la ciudadanía entonces, es muy importante conocer el tema de los supermercados que comentaba el director, a cerca de las balanzas por ejemplo, cómo sabemos que esa balanza está midiendo bien, evidentemente puede tener una calibración realizada, pero si el mismo vendedor tiene su balanza con un certificado de calibración, si no realiza la corrección respectiva al equipo, no en realidad el certificado sólo hacer un papel, el que demuestra que su equipo está calibrado también tiene que utilizar ese error que está en el certificado y demostrar a la población qué lo que está vendiendo, está vendiendo lo que dice; entonces es más que todo una reflexión para todos que podamos conocer estos temas y bueno todos estemos felices, eso más que todo, muchas gracias.

4. P.- Karina Canedo

Buenos días, mi nombre es Karina Canedo soy administradora de un surtidor en la ciudad de Sucre, una consulta que quiero hacer, resulta que nosotros éste trabajamos mucho con IBMETRO todas las bombas, sistemas que manejamos están calibrados por IBMETRO, IBMETRO nos pone un precinto de calibración el cual verifica que esa bomba no ha sido alterada o modificada, como usted ha dicho esto no es exacto en todas las máquinas, nosotros por ejemplo este por problemas climáticos a veces se corta la energía y tienden a descalibrar nuestras bombas, vendemos más o vendemos menos algunos casos, pero el precinto de seguridad está intacto, nosotros por esos problemas con la ANH que es nuestro ente regulador.



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

Generalmente tenemos multas si vendemos más o vendemos menos, y cómo le digo no es una adulteración en el dispenser que hagamos, porque el precinto de seguridad intacto pero las multas que tenemos son elevadas, tenemos sanciones procesos y un montón de cosas; no sería de IBMETRO una certificación digamos, que nos ayude en este sentido que no se ha modificado nada, que no se adulterado nada, como para que no tengamos estos procesos o estas multas, una forma de ayudarnos digamos a nosotros los surtidores que no hemos hecho ninguna adulteración digamos en esas cosas.

Presentador del Evento:

Vamos a ceder la palabra a los Directores Técnicos, para responder los planteamientos e inquietudes:

Respuesta a cargo del Ingeniero Juan Carlos Castillo Director General Ejecutivo IBMETRO

1. **R.-** Muchísimas Gracias por la pregunta, ustedes como usuarios de esas balanzas la evidencia objetiva que pueden requerir en primera instancia es que exista un sticker de verificación y que ese sticker esté vigente, es decir, en el sticker aparece una fecha que dice próxima verificación si no hay esa evidencia ese instrumento no va a permitir desarrollar mediciones confiables ese sería el primer paso, segundo puede tener el sticker y el sticker puede ser de hace 2 años, generalmente las básculas casi siempre tiene un periodo de 6 meses, es decir cada seis meses la balanza debería ser verificada y usted menciona bien, fíjese en el sector agroindustrial de Santa Cruz cuando empieza la zafra, se les presta servicios estamos empezando ahora por ejemplo el lunes en Yapacaní para avanzar con todo lo que va hacer arroz, sorgo, maíz y azúcar ya antes de que empiece el mismo proceso de empezar a verificar todas las básculas, cuando el productor está colocando o está introduciendo o está llevando su caña de azúcar al ingenio, él no va internar ese producto, si antes no ve el sticker de verificado que debería tener cada báscula; entonces: sí existen básculas que no tienen ese stickers la primera observación debería ser esa, a nivel de la misma organización hacer la consulta porque esa báscula no está verificada, pero en a priori, el requisito que uno debería observar en la báscula ¿por favor muéstreme el sticker de verificado?, e inmediatamente creo que quienes están a cargo del manteniendo o de la administración de esa báscula debería requerir los servicios de IBMETRO.

Nosotros teníamos hasta hace tres años atrás o tal vez cuatro, teníamos una dificultad que era, qué no teníamos camiones grúas para prestar estos servicios ahora la institución tiene tres camiones grúas, entonces en dos de ellos es posible trasladar hasta al menos 14 toneladas en pesas; entonces ahora dos de ellos están dedicados en el sector agroindustrial y otro en el sector del altiplano para el sector de minería, pero no es por falta de capacidad que IBMETRO que esa balanza no sea verificada, porque muchas veces le van a decir, hemos pedido pero no tienen capacidad, No, IBMETRO gracias al apoyo nuestras autoridades tiene tres camiones grúas para prestar servicios en todo el territorio nacional, la capacidad de respuesta que tenemos por supuesto, todo es como programación, no es que piden hoy día y mañana voy estar, para reducir los costos de lo que representa esta verificación, manejamos un tema de costo oportunidad, si nos vamos a trasladar hasta El Puente, vemos qué empresas tienen básculas en ese trayecto para que no tengan que estar pagando

estas empresas el traslado de un camión hasta El Puente por ejemplo en Tarija, y si vayan prorrasteando en la medida, que vayan pasando por Oruro, Potosí, el servicio; Es decir, hacemos programas de verificación o barridos, y vamos pasando por todos los lugares donde hay una báscula y esa báscula deba ser calibrada en la ida o en el retorno del camión grúa, dicho de otra manera tampoco es tema inaccesible el tema de los costos, porque prorrasteamos y vemos que en ese trayecto cuando uno de los camiones vaya desplazarse, el traslado no sea inútil de una ciudad a otra, sino que en el trayecto vayan siendo verificadas todas báscula, entonces, la primera condicionante, debería ser lo que yo voy a pesar, siempre y cuando la balanza o por lo menos no me va a sancionar, si la balanza no tiene un sticker de verificado.

2. **R.**-Muchísimas gracias por estas preguntas, empezaremos por el tema de presión arterial cuando nosotros decimos evaluamos nuestros instrumentos que están dedicados orientados hacia el cuidado de nuestra salud, se le hace un muestreo de todas las características que deberían cumplir, para que una autoridad como el Ministerio de Salud, nuestro Ministerio, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, pueda reglamentar; es decir colocar características de cumplimiento obligatorio tiene que conocer el estado de situación para saber, que se va a legislar, lo que hace la institución es darle los insumos del ¿por qué? se debe legislar, ¿Por qué se debe reglamentar el funcionamiento de esos instrumentos?, Y usted dice muy bien, hay instrumentos como el caso de los medidores de presión arterial y termómetros clínicos, que no están cumpliendo características; entonces ese es el insumo que nosotros elaboramos para que junto con el Ministerio de Salud y más importante con la autoridad reguladora en temas de salud; cómo es la Agencia de Medicamentos que es la autoridad que regula, estamos trabajando en las propuestas; ya se están elaborando, se le llama propuestas mientras no se apruebe; en propuestas de reglamento técnico que caractericen o que defina cuáles son las condiciones para que esos instrumentos que sean utilizado en el sector de salud, es decir; lo que se le va a dar es una condición de aprobación de modelo, todos los que tengan el modelo aprobado por IBMETRO van a ser aceptados por AGEMED para su uso en el sector de salud, al final lo que nosotros tenemos que dar, es el respaldo de qué modelos y con ese modelo, de que lotes están autorizados para ser usado en el sector de salud, tanto en termómetros clínicos, balanzas pediátricas, medidor de presión arterial.

En el tema de los ensayos de aptitud, si nosotros hemos trabajado solamente en el análisis de un aditivo que es el apta lato, pero hay otros elementos, como el bisfenol, cómo comentó mi colega, afecta, o pueden afectar al aparato reproductor de los niños, que se ha hecho, con ese estudio, nuestro Ministerio está trabajando en un reglamento técnico, que va a definir exactamente eso, que no pueden ser comercializados productos que tengan aditivos, porque le ponen estos aditivos; tal vez para entender un poquito, esto ha nacido en juguetes, los juguetes antes chinos frente a un producto de la marca Chicco, Lego tenían una particularidad, es que los juguetes de estas marcas eran mucho más flexibles, entonces una persona fácilmente podía detectar un juguete original de uno falsificado, por la plasticidad que tenía ese juguete, el juguete generalmente chino era más duro, como también puede ser de otro mercado bueno eso ha sido la lógica, entonces han empezado a utilizar aditivos como el bisfenol, el apta lato, han empezado a utilizar eso en juguetes, y con eso han incorporado condiciones de plasticidad a los juguetes, a muchos elementos y uno prácticamente se ha imaginado que la calidad de los productos han mejorado por esa



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

plasticidad, No, lo que hacen esos aditivos bisfenol, apta lato lo que hacen son aditivos que se colocan al plástico, pero tienen un componente que es la contaminación, o perjuicio a nuestra salud, al menos en el aparato reproductor, entonces que es lo que se ha hecho, de la cantidad que se ha analizado, un 40% está fuera, ese también es el requisito o las herramientas que tienen nuestras autoridades para elaborar un reglamento técnico, que es un reglamento técnico, es una disposición legal que dice que equipos, artefactos o instrumentos van entrar al país, siempre y cuando cumplan determinadas características y finalmente la última pregunta; el tema de carnes, no entramos nosotros directamente al producto, lo que podemos hacer y hemos hecho en algunas capitales de departamento, es a las intendencia municipal, a los operadores de la intendencia municipal, agentes de la intendencia municipal, enseñarles o capacitarles en lo que son las verificaciones de balanzas, que es lo básico, para que en el día a día que ellos tienen ese ejercicio o mejor dicho el control mandado por ley, en el día a día para hacer el control ellos puedan tener las herramientas para ver que balanza está funcionando bien o no, como se ha empezado por ejemplo en La Paz, lo primero que se ha empezado es tener balanzas en puestos de Gendarmería o la Intendencia Municipal que lean un peso exacto, posteriormente ellos han comprado pesas, se han calibrado las pesas en un convenio sin costo alguno para el Gobierno Municipal, con esas pesas se les ha enseñado a calibrar sus balanza y desde ahí prácticamente se han desprendido de nosotros, lo único que hacen es mandar las pesas, con esas pesas calibran sus balanzas, y en esas balanzas hacen el control de este producto agranel que uno va a comprar, ejemplo: carne un kilogramo, présteme señora dice que es un kilogramo, voy a llevar a mi balanza que está en la intendencia municipal del mercado y voy verificar; si no cumple, entonces ya empieza las sanciones pero no entramos directamente; al tema del análisis de la carne, si al uso de instrumento de medición donde se comercializa ese producto

3. **R.-** Sí muchísimas gracias, una reflexión y agradezco las palabras de la Ingeniera del Instituto Tecnológico de Alimentos, el ITA, para nuestro conocimiento no solamente es un referente a nivel de Chuquisaca, tiene una presencia noble, ascendencia a nivel nacional y gracias por esta reflexión, creo que donde estamos pecando es en la difusión de las ventajas de utilizar los servicios y es dónde más esfuerzo vamos a realizar esta gestión, ahí creo que si es una mea culpa que vale la pena hacer y ampliar esta información.
4. **R.-** Respecto a los instrumentos de medición y esto es general, un instrumento de medición que no repite lecturas, es un instrumento que nunca me va a dar de medidas exactas, supongamos yo como puedo saber eso sin saber nada de Metrología, ejemplo yo me compré una balanza para pesarme cada vez que salgo de la ducha, si cuando me subo sobre la balanza me da 70 kilogramos, me bajo y vuelvo a subir me da 71 kilogramos, bajo me vuelvo a subir me da 69 kilogramos, ese instrumento no repite lecturas qué quiere decir esto, que de entrada ese instrumento no va ser exacto o ese instrumento es retirado o es llevado a mantenimiento, y muchas veces en las estaciones de servicio ese es el factor que se da; la lectura no se repite la verificación, que hace IBMETRO es la radiografía de las condiciones en las que se encontraba esa bomba en el momento DE la verificación, fruto de muchas cosas entre ellas, nos dice el tema de energía eléctrica que son oscilaciones o descargas esas lecturas pueden verse afectadas, es algo que digamos de sebe



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

demostrar que realmente la descarga o la alteración en el voltaje puede llegar afectar la lectura, a nosotros lo que nos preocupa es, que las lecturas sean al menos repetibles, muchas veces usted va a ver qué cuando la lecturas no se repiten nosotros precintamos, cuál es el problema para que esas lecturas no se repitan, tal vez la obsolescencia de las máquinas, no digo que ese es su caso, pero en muchos lugares hemos encontramos que bombas las lecturas después del mantenimiento se repiten por el uso hasta el siguiente mes, hay una desviación o una deriva de estas lecturas y fruto de eso, entonces hay lecturas que están por debajo de la tolerancia de los más o menos 100 mililitros.

Entonces lo que recomendamos primero, es que el mantenimiento siempre sea condición previa para la verificación de la bomba; y dos, nosotros no podríamos, damos fe de que en el momento que hemos visitado la bomba tenía esas características, lo que estamos haciendo de manera coordinada con nuestra institución hermana la ANH es hacer supervisiones conjuntas para que alguna desviación no pueda ser digamos entendida si es que hubiera esa desviación como una alteración del volumen, por ejemplo dos técnicos, uno va y dice esta -80, el otro va y dice está en -110 esa ambigüedad se la está eliminando con operaciones conjuntas para evitar digamos que esta ambigüedad de lectura depende de dónde me colocó yo frente al menisco, me pueda llevar si yo veo de arriba probablemente estoy en -110, veo de abajo probablemente estoy en 90, esos temas es lo que estamos trabajando muy bien con la ANH, digamos una certificación adicional no se podría dar, damos fe y nos ratificamos de que en el momento que se ha emitido el certificado esa bomba tenía esas características y eso ayuda, pero más allá creo que estas verificaciones conjuntas van ayudar a subsanar estas diferencias de lecturas que pudiesen estar ocurriendo y que afecta bueno a todos, al consumidor, a ustedes porque la idea de nosotros es proteger al consumidor.

Presentador del evento:

Con eso concluye la ronda de preguntas respuestas.